



Estados Financieros

FONDO DE INVERSIÓN FALCOM BLACKROCK LATAM INFRAESTRUCTURA III - CHILE

Al 31 de diciembre 2025, 2024

Santiago, Chile



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Santiago, 31 de marzo de 2026

Señores Aportantes
Fondo de Inversión Falcom BlackRock Latam Infraestructura III - Chile

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Fondo de Inversión Falcom BlackRock Latam Infraestructura III - Chile (el Fondo), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, incluyendo información de las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2025, sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, de conformidad con normas contables e instrucciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes del Fondo de conformidad con el Código de Ética del Colegio de Contadores de Chile y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Oficinas

Santiago: Av. Isidora Goyenechea 2800, piso 10, Torre Titanium, Las Condes
Concepción: Chacabuco 1085, pisos 8 y 9, Edificio Centro Sur

Viña del Mar: Av. Libertad 1405, of. 1704, Edificio Coraceros
Puerto Montt: Benavente 550, piso 10, Edificio Campanario

Oficina de parte: Av. Andrés Bello 2711, piso 1, Torre de la Costanera,
Las Condes, Santiago
Teléfono Central: (56) 9 3861 7940
www.pwc.cl



Santiago, 31 de marzo de 2026

Fondo de Inversión Falcom BlackRock Latam Infraestructura III - Chile

2

Énfasis en un asunto - Bases de contabilización

De acuerdo a lo descrito en Nota 2 y conforme a las instrucciones de la Comisión para el Mercado Financiero en su Oficio Circular N°592, estos estados financieros presentan las inversiones en sociedades en que el Fondo tiene el control directo o indirecto mediante el método de la participación y no valorizadas a valor justo como lo requieren las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board (Normas de Contabilidad NIIF) en los casos de entidades de inversión. Nuestra opinión no se modifica respecto a este asunto.

Otra información

La Administración de Falcom Administradora General de Fondos S.A. (la Administradora) es responsable por la otra información. La otra información comprende el resumen de la cartera de inversiones, el estado de resultado devengado y realizado y el estado de utilidad para la distribución de dividendos, contenidos en un anexo a los estados financieros adjuntos, pero no incluye a los estados financieros ni a nuestro informe del auditor sobre los mismos.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre a la otra información y no expresamos ningún tipo de seguridad sobre ésta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad consiste en leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros o el entendimiento obtenido por nosotros en la auditoría o si parece que existe una representación incorrecta material en la otra información por algún otro motivo. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existe una representación incorrecta material en esta otra información, estamos obligados a informar de ello. No tenemos nada de lo que informar a este respecto.



Santiago, 31 de marzo de 2026

Fondo de Inversión Falcom BlackRock Latam Infraestructura III - Chile

3

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo por los estados financieros

La Administración de Falcom Administradora General de Fondos S.A. (la Administradora) es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con normas contables e instrucciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero, y del control interno que la Administradora considere necesario para permitir la preparación de estados financieros exentos de representaciones incorrectas materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administradora es responsable de la evaluación de la capacidad del Fondo de continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en marcha y utilizando la base contable de empresa en marcha a menos que la Administradora tenga intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa realista que hacerlo.

Los responsables del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de preparación y presentación de información financiera del Fondo.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros como un todo están exentos de representaciones incorrectas materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detecte una representación incorrecta material cuando exista. Las representaciones incorrectas pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, se podría esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.



Santiago, 31 de marzo de 2026

Fondo de Inversión Falcom BlackRock Latam Infraestructura III - Chile

4

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una representación incorrecta material debido a fraude es más elevado que en el caso de una representación incorrecta material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, representaciones intencionadamente erróneas o el caso omiso del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administradora.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administradora, de la base contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe del auditor sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe del auditor. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fondo deje de ser una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno corporativo, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



Santiago, 31 de marzo de 2026

Fondo de Inversión Falcom BlackRock Latam Infraestructura III - Chile

5

Otros asuntos

El Colegio de Contadores de Chile A.G. aprobó que las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile adopten integralmente y sin reservas las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por el International Auditing and Assurance Standards Board para las auditorías de estados financieros preparados por el año iniciado a partir del 1 de enero de 2025.

La auditoría a los estados financieros de Fondo de Inversión Falcom BlackRock Latam Infraestructura III - Chile al 31 de diciembre de 2024 fue efectuada de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile vigentes a esa fecha. Sobre dichos estados financieros emitimos una opinión sin modificaciones con fecha 31 de marzo de 2025.

DocuSigned by:

985BA75CD7BB4FA...

Michell Reyes C.

RUT: 25.508.389-9

Contenido

- Estados de situación financiera
- Estados de resultados integrales
- Estados de cambios en el patrimonio neto
- Estados de flujo de efectivo, método directo
- Notas a los estados financieros
- Estados complementarios a los estados financieros

USD : Cifras expresadas en dólares estadounidenses

MUSD : Cifras expresadas en miles de dólares estadounidenses

UF : Cifras expresadas en unidades de fomento

	Notas	31.12.2025	31.12.2024
		MUSD	MUSD
ACTIVOS			
Activos corrientes			
Efectivo y efectivo equivalente	7	73	140
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultado entregado en garantía		-	-
Activos financieros a costo amortizado		-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones		-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar		32	-
Otros activos		-	-
Total activos corrientes		105	140
Activos no corrientes			
Activo financiero a valor razonable con efecto en resultado	8a	27.503	32.602
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales		-	-
Activos financieros a costo amortizado		-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones		-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar		-	-
Inversiones valorizadas por el método de la participación	11b	32.688	38.763
Otros activos		-	-
Total activos no corrientes		60.191	71.365
Total activos		60.296	71.505
PASIVOS			
Pasivos corrientes			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-	-
Préstamos		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	17b	20	20
Remuneraciones Sociedad Administradora	18	70	70
Otros documentos y cuentas por pagar		-	-
Ingresos anticipados		-	-
Otros pasivos		-	-
Total pasivos corrientes		90	90
Pasivos no Corrientes			
Préstamos		-	-

	Notas	31.12.2025	31.12.2024
		MUSD	MUSD
Otros pasivos financieros		-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones		-	-
Otros documentos y cuentas por pagar		-	-
Ingresos anticipados		-	-
Otros pasivos		-	-
Total pasivos no corrientes		-	-
PATRIMONIO NETO			
Aportes		97.303	91.457
Otras reservas		(843)	(1.308)
Resultados acumulados		(18.734)	(15.145)
Resultado del ejercicio		(17.520)	(3.589)
Dividendos provisorios		-	-
Total patrimonio neto		60.206	71.415
Total pasivos y patrimonio		60.296	71.505

Las notas adjuntas números 1 al 38 forman parte integral de estos Estados Financieros

		31.12.2025	31.12.2024
	NOTAS	MUSD	MUSD
Ingresos/(pérdidas) de la operación			
Intereses y reajustes		-	-
Ingresos por Dividendos		-	-
Diferencias de cambio netas sobre activos y pasivos financieros a costo amortizado		-	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		4	2
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.	8b	(5.099)	5.593
Resultado en venta de instrumentos financieros		-	-
Resultado en inversiones valorizadas por el método de la participación	11b	(12.266)	(9.015)
Otros		-	-
Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación		(17.361)	(3.420)
Gastos			
Remuneración comité vigilancia		-	-
Comisión de administración	29a	(140)	(140)
Honorarios por custodia y administración		-	-
Costos de transacción		-	-
Otros gastos de operación	32	(19)	(29)
Total gastos de operación		(159)	(169)
Utilidad/(pérdida) de la operación		(17.520)	(3.589)
Costos financieros		-	-
Utilidad/(pérdida) antes de impuesto		(17.520)	(3.589)
Impuesto las ganancias por inversiones en el exterior		-	-
Resultado del ejercicio		(17.520)	(3.589)
Otros resultados integrales			
Ajustes por conversión		465	(511)
Total de otros resultados integrales		465	(511)
Total resultado integral		(17.055)	(4.100)

Las notas adjuntas números 1 al 38 forman parte integral de estos Estados Financieros

	Otras Reservas									
	Aportes	Cobertura de Flujo de Caja	Conversión	Inversiones Valorizadas por el Método de la Participación	Otras	Total	Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Dividendos Provisorios	Total
	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
Saldo inicial al 01.01.2025	91.457	-	-	(1.308)	-	(1.308)	(18.734)	-	-	71.415
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	91.457	-	-	(1.308)	-	(1.308)	(18.734)	-	-	71.415
Aportes	5.846	-	-	-	-	-	-	-	-	5.846
Repartos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados integrales del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	(17.520)	-	(17.520)
Otros resultados integrales	-	-	-	465	-	465	-	-	-	465
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31.12.2025	97.303	-	-	(843)	-	(843)	(18.734)	(17.520)	-	60.206

Las notas adjuntas números 1 al 38 forman parte integral de estos Estados Financieros

	Otras Reservas									
	Aportes	Cobertura de Flujo de Caja	Conversión	Inversiones Valorizadas por el Método de la Participación	Otras	Total	Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Dividendos Provisorios	Total
	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
Saldo inicial al 01.01.2024	80.233	-	-	(797)	-	(797)	(15.145)	-	-	- 64.291
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	80.233	-	-	(797)	-	(797)	(15.145)	-	-	- 64.291
Aportes	11.224	-	-	-	-	-	-	-	-	- 11.224
Repartos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados integrales del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	(3.589)	-	- (3.589)
Otros resultados integrales	-	-	-	(511)	-	(511)	-	-	-	- (511)
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31.12.2024	91.457	-	-	(1.308)	-	(1.308)	(15.145)	(3.589)	-	- 71.415

Las notas adjuntas números 1 al 38 forman parte integral de estos Estados Financieros

	Notas	31.12.2025	31.12.2024
		MUSD	MUSD
Flujos de efectivo originados por actividades de la operación			
Compra de activos financieros		(5.846)	(14.537)
Venta de activos financieros		120	-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-	-
Dividendos recibidos		-	3.487
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar		-	-
Pago de cuentas y documentos por pagar		-	(167)
Otros gastos de operación pagados		(191)	-
Otros ingresos de operación percibidos		-	-
Flujo neto originado por actividades de la operación		(5.917)	(11.217)
Flujos de efectivo originados por actividades de inversión			
Compra de activos financieros		-	-
Venta de activos financieros		-	-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-	-
Dividendos recibidos		-	-
Otros gastos de inversión pagados		-	-
Otros ingresos de inversión percibidos		-	-
Flujo neto originado por actividades de inversión		-	-
Flujos de efectivo originado por actividades de financiamiento			
Obtención de préstamos		-	-
Pago de Préstamo		-	-
Aportes		5.846	11.224
Repartos de patrimonio		-	-
Repartos de dividendos		-	-
Otros		-	-
Flujo neto originado por actividades de financiamiento		5.846	11.224
Aumento neto de efectivo y efectivo equivalente		(71)	7
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		140	131
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		4	2
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente	7	73	140

Las notas adjuntas números 1 al 38 forman parte integral de estos Estados Financieros

Nota 1 Información general

El Fondo de Inversión Falcom BlackRock Latam Infraestructura III - Chile, en adelante “el Fondo”, es un fondo domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada es Av. El Golf N°82, Piso 6, Las Condes, Santiago.

El Fondo tiene como objetivo principal invertir en todo tipo de negocios de infraestructura en Chile, para lo cual invertirá sus recursos principalmente en acciones, derechos sociales de las Sociedades e instrumentos de deuda o contratos representativos de deuda, emitidos por sociedades dentro de cuyo giro se encuentre invertir en: concesiones de infraestructura pública, proyectos relacionados con la provisión o gestión de infraestructura médica, hospitalaria y sanitaria, así como aeroportuaria, concesiones municipales, concesiones de servicios sanitarios, distribución de gas natural, transmisión, sub transmisión, distribución y de generación eléctrica (en adelante, las “Sociedades”).

El Fondo tendrá una duración hasta el día 31 de octubre de 2040. Sin perjuicio de ello, dicho plazo podrá prorrogarse en los términos que acuerden los Aportantes del Fondo reunidos en Asamblea Extraordinaria. La circunstancia de haberse prorrogado el plazo será informada a los Aportantes según lo dispuesto en el Reglamento Interno.

Con fecha 13 de noviembre de 2020 el Fondo de inversión inició operaciones. El 04 de noviembre de 2020, fue depositado en la Comisión para el Mercado Financiero el reglamento interno, el cual fue modificado con fecha 13 de septiembre de 2024.

Modificaciones al Reglamento Interno:

Con fecha 12 de septiembre de 2024 se depositó la siguiente modificación, las modificaciones incorporadas en el texto del Reglamento Interno entrarán en vigencia el día hábil siguiente a la fecha de depósito del reglamento interno del Fondo, esto es, a partir del día 13 de septiembre de 2024.

1. Se acordó modificar el nombre del Fondo, el cual pasó a denominarse “Fondo de Inversión Falcom BlackRock Latam Infraestructura III - Chile”, ajustándose el Reglamento Interno en todas las secciones correspondientes y en particular en el encabezado del Reglamento Interno y en el numeral 1.1 del número UNO. “Características Generales” del Título I. “Características del Fondo de Inversión”;

2. En el Título II. “Política de Inversión y Diversificación”:

a. Se incorporó un nuevo párrafo 3.5 en el número TRES. “Características y Límites de las Inversiones”, para efectos de excluir la aplicación de los literales /i/ y /ii/ del párrafo 3.1 del mismo número TRES. para los casos en que la Administradora solicite aprobación al Comité de Inversiones para proveer al Fondo de la liquidez necesaria para efectos de realizar nuevas inversiones por cuenta del Fondo y no proceder en consecuencia con la distribución de dichos recursos a los Aportantes; y

b. Se modificó el numeral 4.1 del número CUATRO. “Operaciones que realizará el Fondo”, para efectos de señalar que la Administradora, por cuenta del Fondo, podrá realizar una serie de operaciones y actos que ahí se detallan, sin que para ello requiera autorización alguna del Comité de Inversiones o Comité de Vigilancia.

3. Se modificó el Título IV. “Política de Endeudamiento”, para efectos de reflejar las facultades que tendrá el Comité de Vigilancia para determinar los límites del monto de endeudamiento del Fondo, en los términos que ahí se indican.

4. Se modificó el Título V. “Política de Votación”, para efectos de reflejar las facultades que tendrá el Comité de Vigilancia respecto de la política de votación del Fondo, en los términos que ahí se indican.

5. Se modificó el numeral 3.4 del número TRES. “Gastos de Cargo del Fondo” del Título VI. “Series de Cuotas, Remuneraciones, Comisiones y Gastos”:

(i) en su apartado /i/, para efectos de establecer que el Comité de Inversiones determinará los límites máximos de los gastos por parte del Fondo que se enuncian en dicho apartado; y

Nota 1 Información general, continuación

(ii) en su apartado /iv/, para efectos de establecer el porcentaje máximo de remuneración y gastos que corresponderá al Comité de Inversiones.

6. Se modificó el Título VIII. “Normas de Gobierno Corporativo”, en el siguiente sentido:

(i) Se incorpora un nuevo apartado (iv) en el numeral 1.2 del número UNO. “Asamblea de Aportantes”, para efectos de señalar que serán materias de una Asamblea Extraordinaria de Aportantes aquellas materias en las cuales falte acuerdo del Comité de Inversiones; y

(ii) Se incorporó un nuevo número TRES. “Comité de Inversiones”, para efectos de crear un nuevo Comité de Inversiones, regulando sus atribuciones, conformación, quórums, reuniones, materias, y en general, todos los elementos necesarios para su funcionamiento, en los términos que ahí se indican.

7. Se modificó el Título IX. “Otra Información Relevante”, en el siguiente sentido:

(i) Se ajusta el número OCHO. “Indemnizaciones”, para efectos de establecer que se requiere de la aprobación previa del Comité de Inversiones para que la Administradora demande a las personas que le hubieren ocasionado perjuicios al Fondo; y

(ii) Se incorporó un nuevo número ONCE. “Normas en Beneficio de Bomberos de Chile”, para efectos de dar cumplimiento a la Norma de Carácter General N°488 de la Comisión para el Mercado Financiero, en relación a los artículos 26°bis, 38°bis y 80°bis de la Ley N°20.712.

Las cuotas en circulación del Fondo están bajo el Nemo-técnico CFI-FINFRE para la serie única que posee.

El Fondo no posee controlador de acuerdo a la Ley única de Fondos (N° 20.712).

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las cuotas del fondo no mantienen clasificación de riesgo. Ningún aportante tiene control ni influencia significativa sobre el Fondo.

Nota 2 Bases de preparación**2.1 Bases de preparación****a) Estados Financieros**

Los presentes Estados Financieros del Fondo al 31 de diciembre 2025 y 2024, han sido preparados de acuerdo a las normas e interpretaciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), según Oficio Circular N°1998 de fecha 06 de abril de 2010, las cuales se basan en las Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board (Normas de Contabilidad NIIF). Lo anterior sin perjuicio que la Comisión para el Mercado Financiero puede pronunciarse respecto de su aplicabilidad, aclaraciones, excepciones y restricciones en la aplicación de las Normas de Contabilidad NIIF.

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos Estados Financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

b) Declaración de Cumplimiento con las Normas Internacionales de Información Financiera

Los presentes Estados Financieros reflejan fielmente la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, y los Resultados Integrales de sus operaciones, los Cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los cuales fueron aprobados por el Directorio del Fondo con fecha 31 de marzo de 2026.

La información contenida en estos Estados Financieros es de responsabilidad de la Administradora del Fondo, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios requeridos por la CMF.

Nota 2 Bases de preparación, continuación

En la preparación de los Estados Financieros se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Administradora, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuren registrados en ellos.

Las notas a los Estados Financieros contienen información adicional a la presentada en los Estados de Situación Financiera, Estados de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio Neto y en el Estado de Flujos de Efectivo. En ellas se suministran descripciones narrativas o desagregación de tales estados en forma clara, relevante, fiable y comparable.

c) Período cubierto

Los presentes estados financieros comprenden los siguientes periodos:

- Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2025 y 2024.
- Estados de Resultados Integrales por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024.
- Estados de Cambios en el Patrimonio Neto por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024.
- Estados de Flujo de Efectivo por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

d) Conversión de moneda extranjera

i) Moneda funcional y de presentación

Estos Estados Financieros han sido preparados en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo, según análisis de la Norma Internacional de Contabilidad N°21 (NIC 21). Toda la información presentada en dólares ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (MUSD).

La Administradora considera el dólar estadounidense como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los estados financieros son presentados en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo sus principales transacciones las suscripciones y rescates de las cuotas en circulación denominadas dólares estadounidenses. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en dólares estadounidenses.

ii) Bases de conversión

Los activos y pasivos en moneda extranjera y aquellos pactados en unidades de fomento, han sido traducidos a dólar estadounidense, moneda que corresponde a la moneda funcional del Fondo, de acuerdo a los valores de conversión de estas unidades monetarias vigentes al cierre de cada período informados por el Banco Central de Chile.

iii) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos financieros en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera.

Las diferencias de cambio que surgen de la conversión de dichos activos y pasivos financieros son incluidas en el Estado de Resultados Integrales. Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y equivalentes al efectivo se presentan en el estado de resultados integrales dentro de Diferencias de cambio netas sobre efectivo y equivalentes al efectivo.

Nota 2 Bases de preparación, continuación

Las diferencias de cambio relacionadas con activos y pasivos financieros contabilizados al costo amortizado se presentan en los estados de resultados integrales dentro de Diferencias de cambio netas sobre activos y pasivos financieros a costo amortizado. Las diferencias de cambio relacionadas con los activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable con efecto en resultados son presentadas en los Estados de Resultados Integrales dentro de Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

	31.12.2025	31.12.2024
Pesos Chilenos	0,001	0,001
Unidades de Fomento (UF)	43,80	38,55

e) Activos y pasivos financieros

(i) Reconocimiento y medición inicial

Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambio en resultados, se reconocen inicialmente a su valor razonable, los costos asociados a su adquisición son reconocidos directamente en resultados. Todos los otros activos y pasivos financieros son reconocidos inicialmente a la fecha de negociación en que el Fondo se vuelve parte de las disposiciones contractuales.

Las pérdidas y ganancias surgidas por los efectos de valorización razonable, se incluyen dentro del resultado del ejercicio en el rubro de ingresos y pérdidas operacionales.

(ii) Clasificación

Inicialmente un activo financiero es clasificado como medido a costo amortizado o valor razonable.

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Un activo financiero deberá medirse al valor razonable, a menos que se mida al costo amortizado de acuerdo con lo indicado anteriormente.

(iii) Baja

El Fondo da de baja en su balance un activo financiero cuando transfiere el activo financiero durante una transacción en que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero o en la que el Fondo no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad y no retiene el control del activo financiero. Toda participación en activos financieros transferidos que es creada o retenida por el Fondo es reconocida como un activo o un pasivo separado en el Estado de Situación Financiera. Cuando se da de baja en cuentas un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo (o el valor en libros asignado a la porción del activo transferido), y contraprestación recibida (incluyendo cualquier activo nuevo obtenido menos cualquier pasivo nuevo asumido), se reconoce en resultados.

Nota 2 Bases de preparación, continuación**(v) Inversiones registradas por el método de la participación (subsidiarias)**

Las sociedades sobre las cuales el Fondo posee el control directo, indirecto o de cualquier otro medio se contabiliza por el método de la participación e inicialmente se reconocen por su costo. La inversión del Fondo en este tipo de sociedades incluirá el goodwill o plusvalía comprada identificada en la adquisición, neto de cualquier pérdida por el deterioro acumulado. La participación del Fondo en las pérdidas o ganancias posteriores a la adquisición de sus subsidiarias se reconoce en resultados y su participación en los movimientos patrimoniales posteriores a la adquisición que no constituye resultados, se imputan a las correspondientes reservas de patrimonio y se reflejan según corresponda en el estado de resultados integrales. Cuando es necesario para asegurar su uniformidad con las prácticas adoptadas por el fondo, se modifican las prácticas contables de las asociadas.

El Fondo no presenta estados financieros consolidados requeridos por NIC 27, de acuerdo a las disposiciones establecidas en el Oficio Circular N°592 de la CMF, por lo que las inversiones en sociedades sobre las cuales se mantiene el control directo o indirecto, se registran utilizando el método de la participación.

(vi) Valorización a costo amortizado

El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo menos los reembolsos del capital, más o menos la amortización acumulada calculada con el método de la tasa de interés efectivo de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro.

(vii) Medición de valor razonable

El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

Cuando está disponible, el Fondo estima el valor razonable de un instrumento usando precios cotizados en un mercado activo para ese instrumento. Un mercado es denominado como activo si los precios se encuentran fácil y regularmente disponibles y representan transacciones reales y que ocurren regularmente sobre una base independiente.

Si el mercado de un instrumento financiero no fuera activo, el Fondo determinará el valor razonable utilizando una técnica de valoración. Entre las técnicas de valoración se incluye el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, si estuvieran disponibles, así como las referencias de valor razonable de otros instrumentos financieros sustancialmente iguales, el descuento de flujos de efectivo y los modelos de fijación de precios de opciones. La técnica de valoración escogida hará uso, en el máximo grado, de informaciones obtenidas en el mercado, utilizando la menor cantidad posible de datos estimados por el Fondo, incorporará todos los factores que considerarían participantes en el mercado para establecer el precio, y será coherente con las metodologías económicas generalmente aceptadas para calcular el precio de los instrumentos financieros. Las variables utilizadas por la técnica de valoración representan de forma razonable expectativas de mercado y reflejan los factores de rentabilidad-riesgo inherentes al instrumento financiero. Periódicamente, el Fondo revisará la técnica de valoración y comprobará su validez utilizando precios procedentes de cualquier transacción reciente y observable de mercado sobre el mismo instrumento o que estén basados en cualquier dato de mercado observable y disponible.

Nota 2 Bases de preparación, continuación

La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero, al proceder a reconocerlo inicialmente, es el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida, a menos que el valor razonable de ese instrumento se pueda poner mejor de manifiesto mediante la comparación con otras transacciones de mercado reales observadas sobre el mismo instrumento (es decir, sin modificar o presentar de diferente forma el mismo) o mediante una técnica de valoración cuyas variables incluyan solamente datos de mercado observables. Cuando el precio de la transacción entrega la mejor evidencia de valor razonable en el reconocimiento inicial, el instrumento financiero es valorizado inicialmente a este valor.

La diferencia con respecto al modelo de valoración es reconocida posteriormente en resultado dependiendo de los hechos y circunstancias individuales de la transacción, pero no después de que la valoración esté completamente respaldada por los datos de mercados observables o que la transacción sea terminada.

El Fondo utilizará la mejor aproximación del valor razonable de todas aquellas inversiones clasificadas en Nivel 3, considerando las características de la inversión y la información disponible a la fecha de los Estados Financieros.

Para las inversiones financieras clasificadas en Nivel 3, según lo dispuesto en los Oficios Circulares N° 592 y 657 de la Comisión para el Mercado Financiero, anualmente el Fondo deberá contar al menos con una valorización independiente que determine un valor razonable según Normas Internacionales de Información Financiera para dicha inversión.

Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de Nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los inputs utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (precios) o indirectamente (derivados de precios).

Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada es determinada en su totalidad en base al input o dato del nivel más bajo que es significativo para la medición. Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto.

La determinación de que constituye el término "observable" requiere de criterio significativo de parte de la Administradora del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan en forma regular, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

El siguiente cuadro analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos y pasivos financieros del Fondo (por clase) medidos al valor razonable al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Nota 2 Bases de preparación, continuación

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
31.12.2025	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
Activos				
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Acciones y derechos preferentes de suscripción	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes	-	-	-	-
Cuotas de Fondos mutuos	-	-	-	-
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Bonos de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Letras de Crédito de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	27.503	27.503
Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
Otros instrumentos de capitalización	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
Totales activos	-	-	27.503	27.503
Pasivos				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Derivados	-	-	-	-
Totales pasivos	-	-	-	-

Nota 2 Bases de preparación, continuación

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
31.12.2024	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
Activos				
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Acciones y derechos preferentes de suscripción	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes	-	-	-	-
Cuotas de Fondos mutuos	-	-	-	-
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Bonos de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Letras de Crédito de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	32.602	32.602
Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
Otros instrumentos de capitalización	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
Totales activos	-	-	32.602	32.602
Pasivos				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Derivados	-	-	-	-
Totales pasivos	-	-	-	-

(viii) Identificación y medición de deterioro

La Administradora evalúa permanentemente si existe evidencia objetiva que los activos financieros no reconocidos al valor razonable con cambio en resultado están deteriorados, exceptuando los créditos y cuentas por cobrar a clientes. Estos activos financieros están deteriorados si existe evidencia objetiva que demuestre que un evento que causa la pérdida haya ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero que pueda ser estimado con fiabilidad.

f) Juicios y estimaciones contables críticas

La preparación de los Estados Financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la Administradora utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Estas áreas que implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los Estados Financieros.

Nota 2 Bases de preparación, continuación

g) Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo y efectivo equivalente incluye el efectivo en caja y los saldos en cuentas corrientes menos los sobregiros bancarios. En el estado de situación financiera, los sobregiros se clasifican como obligaciones con bancos e instituciones financieras, además se incluye en este rubro aquellas inversiones de muy corto plazo en cuotas de Fondos mutuos utilizadas en la administración normal de excedentes de efectivo, de alta liquidez, fácilmente convertibles en montos determinados de efectivo y sin riesgo de pérdida de valor.

h) Aportes (capital pagado)

Las cuotas emitidas (suscritas y pagadas) se clasifican como patrimonio. Los aportes que integren el fondo quedarán expresados en Cuotas de Participación del Fondo ("Cuotas"), nominativas, unitarias de igual valor y características. El valor cuota del Fondo se obtiene dividiendo el valor del patrimonio por el número de cuotas pagadas.

Las Cuotas serán valores de oferta pública. Asimismo, las Cuotas serán inscritas en el Registro de Valores de la Comisión y registradas en la Bolsa de Comercio de Santiago y/o en otras bolsas de valores del país o del extranjero.

El Fondo será avaluado diariamente de acuerdo a la legislación vigente y los aportes se realizarán en dólares estadounidense. Las cuotas de una misma serie son de igual valor y características.

Los aportes recibidos serán convertidos a cuotas del Fondo, utilizando el valor de la cuota correspondiente al mismo día de la recepción si éste se efectuare antes del cierre de operaciones del fondo o al valor de la cuota del día siguiente al de la recepción, si el aporte se efectuare con posterioridad a dicho cierre.

Las cuotas del Fondo se registrarán en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, para asegurar un mercado secundario adecuado y permanente.

El valor contable del patrimonio del fondo se calculará en forma diaria, al cierre de cada día, considerando la valorización de los activos del fondo conforme a los normas impuestas por la Comisión para el Mercado Financiero.

i) Ingreso y Gastos por Intereses y Reajustes

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en el estado de resultado usando la tasa de interés efectiva. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o cuando sea adecuado, en un período más corto) con el valor neto en libros del activo o pasivo financiero. Para calcular la tasa de interés efectiva, el Fondo estima los flujos de efectivo teniendo en cuenta todas las condiciones contractuales del instrumento financiero.

El cálculo de la tasa efectiva incluye todas las comisiones que formen parte integral de la tasa de interés efectiva. Los costos de transacción incluyen costos incrementales que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de un activo o pasivo financiero.

Los ingresos y Gastos por interés presentados en el estado de resultado incluyen intereses sobre activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado.

Los ingresos de los Fondos de Inversión se reconocen diariamente en el resultado del ejercicio. Estos provienen por las ventas de los activos financiero (realizado) y por la valorización de estos Instrumentos (devengado), y los ingresos por dividendos que se reconocen cuando se establece el derecho a recibir el pago.

Nota 2 Bases de preparación, continuación

Los gastos de los Fondos de Inversión se reconocen diariamente en el resultado. Se reconocerá un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genere beneficios económicos futuros. Los gastos de cargo del Fondo corresponden principalmente a: comisiones, derechos de bolsa, honorarios profesionales y otros estipulados en el artículo N° 3 del Reglamento Interno.

j) Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile y se encuentra sujeto únicamente al régimen tributario establecido en la Ley 20.712 Capítulo IV, respecto de los beneficios, rentas y cantidades obtenidas por las inversiones del mismo. Considerando lo anterior, no se ha registrado efecto en los Estados Financieros por concepto de impuesto a la renta e impuestos diferidos.

k) Activos financieros al valor razonable con efectos en resultados

El Fondo designa algunos de los instrumentos de inversión a valor razonable, con los efectos en el valor razonable reconocidos inmediatamente en resultados.

Las utilidades o pérdidas provenientes de los ajustes para su valorización a valor razonable, como asimismo los resultados por las actividades de negociación, se incluyen en el rubro utilidad neta de operaciones financieras en el estado de resultados.

l) Cuentas y Documentos por Cobrar y Pagar por Operaciones

Las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar por operaciones, se miden a costo histórico en la moneda de emisión, la cual es convertida por la paridad del día de valorización, informada por el Banco Central de Chile.

m) Dividendos por pagar

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo al menos el 100% de los “Beneficios Netos Percibidos” por el Fondo durante el ejercicio. Para estos efectos, se considerará por “Beneficios Netos Percibidos” por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley.

El reparto de beneficios deberá efectuarse dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo ejercicio anual. Lo anterior, sin perjuicio de la facultad que tendrá la Administradora para efectuar la distribución de dividendos provisorios con cargo a tales resultados. En este último caso, si el monto de los dividendos provisorios excediere el monto de los beneficios netos susceptibles de ser distribuidos para el ejercicio respectivo, los dividendos provisorios que se hubieren repartido podrán ser imputados a los Beneficios Netos Percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de beneficios netos percibidos.

n) Provisiones y Pasivos Contingentes

Las obligaciones existentes a la fecha de los Estados Financieros, surgida como consecuencia de sucesos pasados y que puedan afectar al patrimonio del Fondo, con monto y momento de pago inciertos, se registran en el Estado de Situación Financiera como provisiones, por el valor actual del monto más probable que se estima cancelar al futuro. Las provisiones se cuantifican teniendo como base la información disponible a la fecha de emisión de los Estados Financieros.

Un pasivo contingente es toda obligación surgidas a partir de hechos pasados y cuya existencia quedará confirmada en el caso de que lleguen a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Fondo.

o) Remuneración de la Sociedad Administradora

La remuneración fija mensual corresponderá a la suma de 11.667 dólares estadounidenses (exento de IVA). La remuneración fija se devengará y provisionará diariamente y se pagará en dólares estadounidenses, en forma semestral, por períodos vencidos, dentro de los primeros cinco días hábiles de los meses de julio y enero de cada año.

Nota 2 Bases de preparación, continuación

p) Segmentos

El Fondo mantiene una línea uniforme de negocios por lo tanto no es necesario aplicar segmentos de acuerdo a lo requerido en NIIF 8.

q) Otros Activos y Pasivos

Otros Activos:

Corresponden a los activos no considerados en los rubros “Cuentas por cobrar a intermediarios” y “Otras cuentas por cobrar”.

Otros Pasivos:

Corresponderán a saldos acreedores que cubren obligaciones presentes, en el Fondo de Inversión realizadas diariamente por concepto de Gastos de cargo del Fondo, tales como, Auditoría Externa, Clasificación de Riesgo, Corretaje de Valores, Custodia de Valores Nacional e Internacional, Publicaciones Legales, Comité de Vigilancia, entre otros.

Nota 3 Principales criterios contables significativos

3.1 Nuevos pronunciamientos contables

3.1.1 Pronunciamientos contables vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables modificados son de aplicación obligatoria a partir de los períodos iniciados el 1 de enero de 2025:

Nuevas NIIF	Fecha de Aplicación Obligatoria
Ausencia de convertibilidad (Modificación a la NIC 21).	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2025. Se permite adopción anticipada.

La adopción de la enmienda antes descrita, no tiene un impacto significativo en los estados financieros del Fondo.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.1.2 Pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes

La sociedad tiene previsto adoptar los siguientes pronunciamientos contables que les corresponda en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Nuevas NIIF	Fecha de Aplicación Obligatoria
Clasificación y medición de instrumentos financieros (Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7 – Revisión de post-implementación).	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2026.
Mejoras Anuales a las Normas de Contabilidad NIIF – Volumen 11.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2026.
Contratos referidos a la electricidad dependiente de la naturaleza (Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7).	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2026.
NIIF 18 Presentación y Revelación en Estados Financieros.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027.
NIIF 19 Subsidiarias que no son de interés público: Revelaciones y enmienda.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027.
Modificación a la NIC 21 - Conversión a una Moneda de Presentación Hiperinflacionaria.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027.
Modificaciones a los Ejemplos Ilustrativos sobre NIIF 7, NIIF 18, NIC 1, NIC 8, NIC 36 y NIC 37 – Revelaciones sobre Incertidumbres en los Estados Financieros.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027.

La Administradora del Fondo estima que la adopción de las normas y enmiendas antes descritas, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros del Fondo, en el período de su primera aplicación.

Nota 4 Cambios Contables

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025, no han ocurrido cambios contables significativos que afecten la presentación de estos estados financieros respecto al ejercicio 2024.

Nota 5 Política de inversión del Fondo

La política de inversión vigente se encuentra definida en el reglamento interno del Fondo, depositado en la Comisión para el Mercado Financiero con fecha 13 de septiembre de 2024.

La información señalada se encuentra disponible para todo el público, en las oficinas de Falcom Administradora General de Fondos ubicadas en Av. El Golf 82 # 82 piso 6, Las Condes – Santiago, en el sitio web <http://www.falcom.cl> y en la página web de la Comisión para el Mercado Financiero.

Las inversiones del Fondo se realizarán en el mercado chileno, pudiendo estar denominadas en pesos, dólares estadounidenses, por lo que ellas pueden implicar riesgo de tipo de cambio. Las monedas que podrá mantener el fondo son pesos, dólares estadounidenses. El Fondo no tiene un objetivo de rentabilidad garantizado, ni se garantiza nivel alguno de seguridad de sus inversiones. El nivel de riesgo esperado de las inversiones del Fondo es medio. El horizonte de inversión es de largo plazo.

Para dar cumplimiento a su objetivo de inversión, el Fondo invertirá principalmente en los siguientes valores e instrumentos:

/i/ Acciones o derechos sociales de las Sociedades; y

Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación

/ii/ Bonos, efectos de comercio, pagarés u otros títulos de deuda o contratos representativos de deuda, emitidos por las Sociedades, cuya emisión haya o no sido registrada en la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante la "Comisión").

Adicionalmente, y con el objeto de mantener la liquidez del Fondo, éste podrá invertir en los siguientes valores y bienes, sin perjuicio de las cantidades que se mantengan en caja y banco:

/i/ Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción;

/ii/ Títulos de crédito, depósitos a plazo, títulos representativos de captaciones de dinero, valores o efectos de comercio, emitidos por bancos e instituciones financieras locales o que cuenten con garantía de esas entidades por el 100% de su valor hasta su total extinción; y

/iii/ Cuotas de fondos mutuos nacionales y extranjeros, administrados por personas no relacionadas a la Administradora, que inviertan exclusivamente en instrumentos de deuda de corto plazo, esto es, cuyo plazo de duración sea igual o inferior a 365 días y que contemplen períodos de pago de rescates no superiores a 10 días corridos, respecto de los cuales no se exigirán límites de inversión ni de diversificación.

El Fondo no podrá invertir en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora. Sin perjuicio de lo anterior, si un determinado emisor en el cual el Fondo mantiene inversiones, por razones ajenas a la Administradora, pasa a ser persona relacionada a la misma, dicha sociedad deberá informar al Comité de Vigilancia al día siguiente hábil de ocurrido el hecho. La regularización de la situación mencionada deberá efectuarse dentro del plazo de 12 meses, contados desde que ésta se produjo. No se considerará como persona relacionada a la Administradora, aquella que adquiera dicha condición como consecuencia de la inversión en ella de los recursos del Fondo.

Para el cumplimiento de su objetivo de inversión, el Fondo podrá concurrir a la constitución de todo tipo de sociedades, en cuyos estatutos deberá establecerse que sus estados financieros anuales serán auditados por una empresa de auditoría externa de aquellas inscritas en el registro que al efecto lleva la Comisión.

No se requerirá que los instrumentos o emisores cuenten con clasificación de riesgo para que el Fondo pueda invertir en ellos.

La Administradora y sus personas relacionadas no podrán invertir conjuntamente con el Fondo en un mismo instrumento o proyecto de inversión, salvo en cuanto las inversiones de estas se hagan a través de este último, esto es, mediante aportes al Fondo, salvo en el caso de fondos mutuos y depósitos a plazo.

El Fondo deberá cumplir con los siguientes límites máximos de inversión respecto de cada instrumento:

/i/ Acciones o derechos sociales de las Sociedades: Hasta un 100% del activo del Fondo;

/ii/ Bonos, efectos de comercio, pagarés u otros títulos de deuda o contratos representativos de deuda, emitidos por las Sociedades cuya emisión haya o no sido registrada en la Comisión: Hasta un 100% del activo del Fondo;

/iii/ Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción: Hasta un 10% del activo del Fondo;

/iv/ Títulos de crédito, depósitos a plazo, títulos representativos de captaciones de dinero, valores o efectos de comercio, emitidos por bancos e instituciones financieras locales o que cuenten con garantía de esas entidades por el 100% de su valor hasta su total extinción: Hasta un 10% del activo del Fondo; y

Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación

/v/ Cuotas de fondos mutuos nacionales y extranjeros, administrados por personas no relacionadas a la Administradora, que inviertan exclusivamente en instrumentos de deuda de corto plazo, esto es, cuyo plazo de duración sea igual o inferior a 365 días y que contemplen períodos de pago de rescates no superiores a 10 días corridos, respecto de los cuales no se exigirán límites de inversión ni de diversificación: Hasta un 10% del activo del Fondo.

Sin perjuicio de los límites por instrumento antes establecidos, el Fondo también deberá cumplir los siguientes límites máximos de inversión respecto del emisor de cada instrumento:

/i/ Acciones o derechos sociales de las Sociedades: Hasta un 100% del activo del Fondo;

/ii/ Bonos, efectos de comercio, pagarés u otros títulos de deuda o contratos representativos de deuda, emitidos por las Sociedades cuya emisión haya o no sido registrada en la Comisión: Hasta un 100% del activo del Fondo;

/iii/ Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción: Hasta un 10% del activo del Fondo;

/iv/ Títulos de crédito, depósitos a plazo, títulos representativos de captaciones de dinero, valores o efectos de comercio, emitidos por bancos e instituciones financieras locales o que cuenten con garantía de esas entidades por el 100% de su valor hasta su total extinción: Hasta un 10% del activo del Fondo; y

/v/ Cuotas de fondos mutuos nacionales y extranjeros, administrados por personas no relacionadas a la Administradora, que inviertan exclusivamente en instrumentos de deuda de corto plazo, esto es, cuyo plazo de duración sea igual o inferior a 365 días y que contemplen períodos de pago de rescates no superiores a 10 días corridos, respecto de los cuales no se exigirán límites de inversión ni de diversificación: Hasta un 10% del activo del Fondo.

Finalmente, y para todos aquellos valores e instrumentos señalados en el numeral 3.1. o 3.2. del Reglamento Interno, el límite máximo en la inversión de los recursos del Fondo en entidades pertenecientes a un mismo grupo empresarial y sus personas relacionadas será de un 100% del activo total del Fondo.

Los límites indicados en el número UNO. y en los numerales 3.1 y 3.2 precedentes no se aplicarán: (i) durante los primeros 6 meses contados desde la fecha de inicio de operaciones del Fondo; (ii) en caso de acordarse un aumento de capital del Fondo, por el período de 12 meses contado desde el inicio de proceso de colocación de las nuevas Cuotas que se emitan; (iii) durante los periodos en que el Fondo requiera contar con reservas especiales de liquidez, por ejemplo, entre la fecha en que se determine una distribución de dividendos o una disminución de capital y la fecha de pago de las cantidades respectivas a los Aportantes, lo que en todo caso no podrá exceder de 30 días; (iv) en caso que el fondo reciba cualquier distribución de utilidades o capital por sus inversiones y dichos repartos excedan del 10% del activo del Fondo, o bien en caso que el Fondo enajene inversiones y obtenga como precio una cantidad que exceda de dicho porcentaje, en ambos casos por un periodo no superior a 60 días; y (v) durante la liquidación del Fondo. Sin perjuicio de lo anterior, la Administradora deberá realizar los esfuerzos razonables que estén a su alcance para efectos de que se respeten en todo momento los límites de inversión definidos para el Fondo en el Reglamento Interno.

Asimismo, los límites establecidos en los literales /i/ y /ii/ del numeral 3.1 anterior no serán aplicables cuando la Administradora solicite aprobación al Comité de Inversiones para proveer al Fondo de la liquidez necesaria para efectos de realizar nuevas inversiones por cuenta del Fondo y no proceder en consecuencia con la distribución de dichos recursos a los Aportantes. Lo anterior se mantendrá por el plazo necesario para materializar la o las inversiones que se aprueben para estos efectos.

Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación

Si se produjeran excesos de inversión respecto de los límites referidos precedentemente, que se deban a causas imputables a la Administradora, éstos deberán ser subsanados en un plazo que no podrá superar los 30 días contados desde ocurrido el exceso. En caso que dichos excesos se produjeran por causas ajenas a la Administradora, deberán ser subsanados en un plazo no superior a 12 meses contado desde la fecha en que se produzca dicho exceso, y en todo caso según lo dispuesto por el Título V de la Norma de Carácter General N° 376. Sin perjuicio de lo señalado en el párrafo precedente y mientras no se subsanen los excesos de inversión, la Administradora no podrá efectuar nuevas adquisiciones de los instrumentos o valores excedidos.

La regularización de los excesos de inversión se realizará mediante la venta de los instrumentos o valores excedidos o mediante el aumento del patrimonio del Fondo, en los casos que esto sea posible.

La Administradora, por cuenta del Fondo, en virtud de lo señalado precedentemente, podrá adquirir, enajenar y administrar los instrumentos y valores indicados en el número DOS. anterior, pudiendo celebrar para ello, todo tipo de acuerdos y contratos para materializar estas operaciones, y quedando plenamente facultada para pactar todo tipo de cláusulas de la esencia, naturaleza o meramente accidentales de los mismos, sin que para ello se requiera autorización alguna del Comité de Inversiones o Comité de Vigilancia.

El Fondo no contempla la celebración de contratos de derivados, venta corta y préstamo de valores, operaciones con retroventa, retrocompra ni otras operaciones adicionales a las señaladas en este reglamento.

Nota 6 Administración de riesgos

Con el objetivo de tener una adecuada gestión de riesgos, así como dar cumplimiento a los requerimientos definidos por la Circular N°1.869 emitida por la Comisión para el Mercado Financiero, Falcom Administradora General de Fondos S.A elaboró el Manual de Gestión de Riesgos y Control Interno de la Sociedad Administradora. De esta manera, el manual contempla la descripción detallada de las funciones y responsabilidades en la aplicación y supervisión de las referidas políticas y procedimientos, así como también los respectivos anexos que complementan dicho manual y que definen aspectos específicos de la gestión de cada uno de los riesgos identificados.

Falcom Administradora General de Fondos S.A., con el objeto de mantener un adecuado ambiente de gestión de riesgos, ha elaborado políticas y procedimientos en que identifican, cuantifican y mitigan los riesgos relacionados con la administración de fondos.

Las políticas y procedimientos considerados en el Manual de Gestión de Riesgos y Control Interno de la Sociedad Administradora abarcan los siguientes aspectos:

- Cartera de inversión.
- Valor de la cuota.
- Rescates de cuotas de los Fondos.
- Conflictos de interés.
- Confidencialidad de la información.
- Cumplimiento de la legislación y normativa información de los emisores.
- Riesgo financiero.
- Publicidad y propaganda.
- Información al inversionista.

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

- Suitability.

El Fondo fue establecido bajo la Ley Única de Fondos y tiene como objetivo invertir en todo tipo de negocios de infraestructura en Chile, para lo cual invertirá sus recursos principalmente en acciones, derechos sociales de las Sociedades e instrumentos de deuda o contratos representativos de deuda, emitidos por sociedades dentro de cuyo giro se encuentre invertir en: concesiones de infraestructura pública, proyectos relacionados con la provisión o gestión de infraestructura médica, hospitalaria y sanitaria, así como aeroportuaria, concesiones municipales, concesiones de servicios sanitarios, distribución de gas natural, transmisión, sub transmisión, distribución y de generación eléctrica.

El Fondo tendrá como política que la suma de los instrumentos de alta liquidez mantenidos tanto en el Fondo como en las sociedades controladas por este, más el monto disponible de las líneas de crédito bancarias con que cuente el Fondo, más las cantidades que tenga en caja y bancos representen a lo menos un 0,001% del activo del Fondo.

El Fondo se encuentra expuesto a los siguientes riesgos inherentes por la inversión se revelan para el debido conocimiento de los inversionistas, sin perjuicio de la exposición a otros riesgos que no son mencionados taxativamente en este numeral:

I. Retorno no garantizado de las inversiones:

a) Definición: Las sociedades en las que el Fondo invierte no podrán garantizar retornos a los inversionistas, ni tampoco que los rendimientos serán proporcionales a los riesgos de invertir en los activos objeto de inversión del Fondo, ni que realizarán distribuciones a los mismos.

b) Forma de administrar y mitigar el riesgo: Se recomienda la inversión en este Fondo, sólo para aquellos inversionistas que puedan tolerar eventuales pérdidas significativas en su inversión. La rentabilidad pasada de las entidades o fondos administrados por la Gestora del respectivo fondo extranjero de capital privado, no garantiza que ella se repita en el futuro.

II. Gestión de Riesgo Financiero: Las actividades del Fondo lo exponen a diversos riesgos financieros, como, por ejemplo, los riesgos de mercado, riesgos crediticios y riesgos de liquidez. Estos riesgos son inherentes a la actividad y deben ser analizados, monitoreados, y en lo posible, mitigados y evitados.

III. Riesgo de Liquidez: El riesgo de liquidez es el riesgo que el Fondo no podrá liquidar los activos a tiempo para cumplir con sus obligaciones financieras. El Fondo mantiene activos líquidos para cumplir con cuentas por cobrar del Fondo, los gastos de constitución y las remuneraciones de la sociedad administradora.

Liquidez inmediata	0,12%
--------------------	-------

Forma de administrar y mitigar el riesgo: Si bien el Fondo cuenta con instrumentos altamente ilíquidos, en su condición de Fondo de inversión no rescatable, este Fondo no permite el rescate total o permanente de las cuotas. No obstante, mediante asamblea extraordinaria de aportantes se puede acordar realizar disminuciones parciales de capital, en los términos y para los fines que la misma acuerde.

En situaciones excepcionales de mercado la liquidez de los instrumentos en que invierte el Fondo puede verse afectada negativamente. Con todo, las cuotas del Fondo pueden ser objeto de enajenación libre, de toda limitación o embargo sin perjuicio de los límites, políticas y restricciones establecidas en el Reglamento Interno del Fondo.

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

IV. Riesgos de Mercado: Potencial exposición a pérdidas económicas debido al incumplimiento por parte de un tercero de los términos y las condiciones que estipula un contrato o un convenio. El riesgo de mercado se refiere a la volatilidad en el valor de los activos y pasivos que compone el Fondo. A mayor fluctuación en el valor de los activos y pasivos subyacentes, mayor es la exposición al riesgo de mercado que tienen los aportantes del Fondo.

Existen tres componentes que conforman el riesgo de mercado, estos son: Riesgo de Precios, Cambiario, y Tipo de Interés.

a) Riesgo de Precio: El Fondo se encuentra expuesto a la volatilidad del precio que tenga cada una de las inversiones en donde tiene participación.

Forma de administrar y mitigar el riesgo: El Fondo de inversión administra su exposición al riesgo de precio mediante el monitoreo trimestral de los estados financieros de sus subyacentes en los que invierte, sin embargo, Falcom no tienen injerencia alguna en las valorizaciones que se llevan a cabo.

b) Riesgo Cambiario: La moneda funcional del Fondo corresponde a dólares estadounidenses.

c) Riesgo de Tasa de Interés: El Fondo no se encuentra expuesto a este tipo de riesgo, por cuanto al 31 de diciembre de 2025 no se encontraba endeudado vía créditos bancarios o uso de líneas de crédito, pero si mantenía inversiones directas en instrumentos de deuda

I. Sectores:

La distribución por sector de la cartera del Fondo es la siguiente:

Sector	Dic-25
Concesiones de infraestructura pública	100,00%

II. Países:

La distribución por zona geográfica de las principales inversiones del Fondo es la siguiente:

País	Dic-25
Chile	100,00%
US	0,00%

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

III. Monedas:

La moneda funcional del Fondo corresponde a dólares estadounidense.

La distribución de las monedas de origen de los instrumentos en que invierte el Fondo es el siguiente:

Moneda	Dic-25
Pesos	0,08%
USD	99,92%

V. Riesgo Precio:

a) Definición: Se entiende por riesgo de precio, la contingencia de pérdida por la variación del valor de mercado de los instrumentos financieros, respecto al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las condiciones de mercado, representado por movimientos adversos o variaciones en el precio de las acciones mantenidas en cartera por el Fondo.

b) Exposición global: Durante el ejercicio informado, el total de las inversiones del Fondo solo se encuentra expuesta a la variación que sufran sus activos subyacentes.

c) Forma de administrar y mitigar el riesgo: El Fondo administra su exposición al riesgo de precio mediante el monitoreo trimestral de los estados financieros de cada una de sus inversiones.

Gestión de riesgo de capital: El capital del Fondo está representado por las cuotas emitidas y pagadas. El importe de este mismo, puede variar por nuevas emisiones de cuotas acordadas en Asamblea de Aportantes y por disminuciones de capital de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno del Fondo. El objetivo del Fondo cuando administra capital, es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los aportantes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

Gestión sobre patrimonio legal mínimo: La Administradora monitorea diariamente a través de reportes de control de límites, que dichas variables se estén cumpliendo cabalmente, para actuar oportunamente frente a eventuales disminuciones.

Al 31 de diciembre de 2025, el patrimonio del Fondo era equivalente a 1.374.716 unidades de fomento y estaba compuesto por las siguientes partidas:

Monedas	MUSD	MUF
Aportes	97.303	2.222
Otras reservas	(843)	(19)
Resultados acumulados	(18.734)	(428)
Resultados del ejercicio	(17.520)	(400)
Dividendos provisorios	-	-
Total patrimonio neto	60.206	1.375

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

Según lo establece el artículo 5° de la Ley N°20.712, transcurrido un año contado desde la fecha de depósito del reglamento interno del Fondo, el valor total del patrimonio deberá ser equivalente, a lo menos, a 10.000 unidades de fomento. La Administradora debe constituir una garantía en beneficio de cada Fondo para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la administración del mismo. Dicha garantía deberá constituirse a más tardar el mismo día en que se deposite el reglamento interno del Fondo, y ser mantenida hasta la total extinción de éste. La garantía será por un monto inicial equivalente a 10.000 unidades de fomento y podrá constituirse en dinero efectivo, boleta bancaria o pólizas de seguro, siempre que el pago de estas dos últimas no esté sujeto a condición alguna distinta de la mera ocurrencia del hecho o siniestro respectivo.

No obstante lo anterior, el monto de la garantía debe actualizarse anualmente, de manera que dicho monto sea siempre, a lo menos, equivalente al mayor valor entre: i) 10.000 unidades de fomento; ii) el 1% del patrimonio promedio diario del Fondo, correspondiente al trimestre calendario anterior a la fecha de su actualización, o; iii) Aquel porcentaje del patrimonio diario del Fondo, correspondiente al trimestre calendario anterior a la fecha de su actualización, que determine la Comisión para el Mercado Financiero en función de la calidad de la gestión de riesgos que posea la administradora en cuestión. La calidad de la gestión de riesgos será medida según una metodología estándar que considerará los riesgos de los activos y riesgos operacionales, entre otros. Dicha metodología y demás parámetros serán fijados en el Reglamento.

Al 31 de diciembre de 2025, los datos de constitución de garantía según póliza de seguro tomada a través de Consorcio Nacional de Seguros, (ver nota 30) son los siguientes:

Fondo	Vigencia póliza	Capital Asegurado UF	Nº Póliza Vigente
Fondo de Inversión Falcom BlackRock Latam Infraestructura III - Chile	10.01.2025 -10.01.2026	21.704	1.013.480

Nota 7 Efectivo y efectivo equivalente

Conceptos	31.12.2025	31.12.2024
	MUSD	MUSD
Banco en Dólares	73	140
Banco en Pesos	-	-
Total	73	140

Nota 8 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

(a) Activos no corrientes

Conceptos	31.12.2025	31.12.2024
	MUSD	MUSD
Títulos de Renta Variable		
Títulos de deuda		
Otros títulos de deuda	27.503	32.602
Total activos financieros a valor razonable con efectos en resultados	27.503	32.602
Designados a valor razonable con efecto en resultados al inicio		
Títulos de renta variable		
Total designados a valor razonable con efecto en resultados al inicio	-	-
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	27.503	32.602

(b) Efectos en resultados

Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (incluyendo los designados al inicio):

Conceptos	31.12.2025	31.12.2024
	MUSD	MUSD
Resultados realizados	-	-
Resultados no realizados	(5.099)	5.593
Total ganancias netas	(5.099)	5.593

Nota 8 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados, continuación

(c) Composición de la cartera

Instrumento	31.12.2025				31.12.2024			
	Nacional	Extranjero	Total	% del total de activos	Nacional	Extranjero	Total	% del total de activos
	MUSD	MUSD	MUSD	%	MUSD	MUSD	MUSD	%
Títulos de Renta Variable								
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos de Deuda								
Otros títulos de deuda	27.503	-	27.503	45,6133	32.602	-	32.602	45,5940
Subtotal	27.503	-	27.503	45,6133	32.602	-	32.602	45,5940
Inversiones no Registradas								
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras Inversiones								
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	27.503	-	27.503	45,6133	32.602	-	32.602	45,5940

(d) El movimiento de los activos financieros a valor razonable por resultados se resume como sigue:

Movimientos	31.12.2025	31.12.2024
	MUSD	MUSD
Saldo inicial	32.602	27.009
Intereses y Reajustes	-	-
Adiciones	-	-
Ventas	-	-
Aumento neto por otros cambios en el valor razonable	(5.099)	5.593
Otros movimientos	-	-
Saldo final al ejercicio informado	27.503	32.602
Menos: Porción no corriente	(27.503)	(32.602)
Porción corriente	-	-

Nota 9 Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no presenta activos financieros a valor razonable en otros resultados integrales.

Nota 10 Activos financieros a costo amortizado

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no mantiene activos financieros a costo amortizado.

Nota 11 Inversiones valorizadas por el método de la participación

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo posee las siguientes inversiones registradas por el método de la participación:

(a) Información financiera resumida de las subsidiarias y/o asociadas:

Al 31 de diciembre de 2025:

Rut	Sociedad	País de origen	Moneda funcional	Porcentaje de Participación		Activos corrientes	Activos no corrientes	Total activos	Pasivos corrientes	Pasivos no corrientes	Total pasivos	Patrimonio	Total ingresos	Total gastos	Resultado del ejercicio
				Capital	Votos	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
77.261.902-2	Concesionaria De Aeropuertos Del Sur SpA	Chile	\$	100%	100%	10.163	-	10.163	12	-	12	10.151	12	(12.107)	(12.095)
77.294.297-4	Concesiones Coquimbo SpA	Chile	\$	100%	100%	6.094	-	6.094	19	-	19	6.075	1.287	(78)	1.209
77.294.729-1	Infraestructura Social Concepción SpA	Chile	\$	100%	100%	20.135	-	20.135	3.732	-	3.732	16.403	1.031	(117)	914
77.248.482-8	Salvador Holding Chile SpA	Chile	\$	100%	100%	185	-	185	126	-	126	59	9	(2.303)	(2.294)
TOTAL						36.577	-	36.577	3.889	-	3.889	32.688	2.339	(14.605)	(12.266)

Nota 11 Inversiones valorizadas por el método de la participación, continuación

Al 31 de diciembre de 2024:

Rut	Sociedad	País de origen	Moneda funcional	Porcentaje de Participación		Activos corrientes	Activos no corrientes	Total activos	Pasivos corrientes	Pasivos no corrientes	Total pasivos	Patrimonio	Total ingresos	Total gastos	Resultado del ejercicio
				Capital	Votos	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
77.261.902-2	Concesionaria De Aeropuertos Del Sur SpA	Chile	\$	100%	100%	16.032	-	16.032	10	-	10	16.022	25	(4.806)	(4.781)
77.294.297-4	Concesiones Coquimbo SpA	Chile	\$	100%	100%	4.852	-	4.852	7	-	7	4.845	1.889	(5.399)	(3.510)
77.294.729-1	Infraestructura Social Concepción SpA	Chile	\$	100%	100%	16.272	-	16.272	732	-	732	15.540	190	(911)	(721)
77.248.482-8	Salvador Holding Chile SpA	Chile	\$	100%	100%	2.374	-	2.374	18	-	18	2.356	142	(145)	(3)
TOTAL						39.530	-	39.530	767	-	767	38.763	2.246	(11.261)	(9.015)

Nota 11 Inversiones valorizadas por el método de la participación, continuación

(b) Movimientos durante el ejercicio

Al 31 de diciembre de 2025:

Rut	Sociedad	Saldo	Participación en	Participación en otros resultados	Resultados no	Adiciones	Bajas	Otros	Saldo de
		Inicio	resultados	integrales	realizados				
		MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
77.261.902-2	Concesionaria De Aeropuertos Del Sur SpA	16.022	(12.095)	378	-	5.846	-	-	10.151
77.294.297-4	Concesiones Coquimbo SpA	4.845	1.209	21	-	-	-	-	6.075
77.294.729-1	Infraestructura Social Concepción SpA	15.540	914	69	-	-	(120)	-	16.403
77.248.482-8	Salvador Holding Chile SpA	2.356	(2.294)	(3)	-	-	-	-	59
TOTAL		38.763	(12.266)	465	-	5.846	(120)	-	32.688

(*) Corresponde a movimientos en el resultado acumulado de las Sociedades subyacentes.

Nota 11 Inversiones valorizadas por el método de la participación, continuación

Al 31 de diciembre de 2024:

Rut	Sociedad	Saldo Inicio	Participación en resultados	Participación en otros resultados integrales	Resultados no realizados	Adiciones	Bajas	Otros movimientos(*)	Saldo de Cierre
		MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
77.261.902-2	Concesionaria De Aeropuertos Del Sur SpA	11.312	(4.781)	3	-	9.488	-	-	16.022
77.294.297-4	Concesiones Coquimbo SpA	12.051	(3.510)	(209)	-	-	-	(3.487)	4.845
77.294.729-1	Infraestructura Social Concepción SpA	11.929	(721)	(307)	-	4.639	-	-	15.540
77.248.482-8	Salvador Holding Chile SpA	1.947	(3)	2	-	410	-	-	2.356
TOTAL		37.239	(9.015)	(511)	-	14.537	-	(3.487)	38.763

(*) Corresponde a dividendos percibidos por las Sociedades subyacentes.

(c) Plusvalía incluida en el valor de la inversión

Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, no existe plusvalía en el valor de la inversión.

Nota 12 Propiedades de inversión

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no presenta saldo en el rubro propiedades de inversión.

Nota 13 Ingresos anticipados

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no presenta ingresos anticipados.

Nota 14 Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no mantiene pasivos a valor razonable con efecto en resultados.

Nota 15 Préstamos

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no presenta préstamos.

Nota 16 Otros pasivos financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no presenta otros pasivos financieros.

Nota 17 Cuentas y documentos por cobrar y por pagar por operaciones

(a) Cuentas y documentos por cobrar por operaciones

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no presenta cuentas y documentos por cobrar por operaciones.

(b) Cuentas y documentos por pagar por operaciones

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el detalle de las cuentas y documentos por pagar por operaciones es el siguiente:

Conceptos	31.12.2025	31.12.2024
	MUSD	MUSD
BANCO SECURITY	2	2
GASTO VALORIZADOR	3	3
GASTOS POR PAGAR AUDITORIA	9	9
GASTOS POR PAGAR REGISTRO DE APORTANTES	6	6
Total	20	20

No existen diferencias significativas entre el valor libros y el valor razonable de las cuentas y documentos por pagar por operaciones, dado que los saldos vencen a muy corto plazo (menos de 90 días).

Nota 17 Cuentas y documentos por cobrar y por pagar por operaciones, continuación**(b) Cuentas y documentos por pagar por operaciones, continuación**

Detalle al 31.12.2025:

Conceptos	RUT	Nombre	País	Moneda	Tasa Efectiva	Tasa Nominal	Tipo Amortización	Vencimientos			
								Hasta 1 Mes	1 a 3 meses	3 a 12 meses	Total
								MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
Auditoría	81513400-1	PWC Consultores Auditores y Cía Ltda	Chile	CLP	-	-	-	9	-	-	9
Registro de aportantes	96964310-3	DCV Registros S.A.	Chile	CLP	-	-	-	6	-	-	6
Valorizador	76016242-6	Asesorías M31 Ltda	Chile	CLP	-	-	-	3	-	-	3
Banco	97053000-2	Banco Security	Chile	CLP	-	-	-	2	-	-	2
Total								20	-	-	20

Detalle al 31.12.2024:

Conceptos	RUT	Nombre	País	Moneda	Tasa Efectiva	Tasa Nominal	Tipo Amortización	Vencimientos			
								Hasta 1 Mes	1 a 3 meses	3 a 12 meses	Total
								MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
Auditoría	81513400-1	PWC Consultores Auditores y Cía Ltda	Chile	CLP	-	-	-	9	-	-	9
Registro de aportantes	96964310-3	DCV Registros S.A.	Chile	CLP	-	-	-	6	-	-	6
Valorizador	76016242-6	Asesorías M31 Ltda	Chile	CLP	-	-	-	3	-	-	3
Banco	97053000-2	Banco Security	Chile	CLP	-	-	-	2	-	-	2
Total								20	-	-	20

Nota 18 Remuneraciones Sociedad Administradora

La remuneración de la sociedad administradora por pagar al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

Conceptos	31.12.2025	31.12.2024
	MUSD	MUSD
Cuentas por pagar con Sociedad Administradora	70	70
Total	70	70

Nota 19 Otros documentos y cuentas por cobrar y por pagar

(a) Otros documentos y cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no presenta transacciones en el rubro otros documentos y cuentas por cobrar.

(b) Otros documentos y cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no presenta transacciones en el rubro otros documentos y cuentas por pagar.

Nota 20 Otros activos y otros pasivos

(a) Otros activos

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no mantiene operaciones clasificadas en otros activos.

(b) Otros pasivos

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no mantiene operaciones clasificadas en otros pasivos.

Nota 21 Intereses y reajustes

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no presenta ingresos por intereses.

Nota 22 Cuotas emitidas

Las cuotas emitidas del Fondo ascienden a 102.972.557 al 31 de diciembre de 2025, con un valor de US\$ 0,5847 por cuota (Las cuotas emitidas del Fondo ascienden a 95.562.044 al 31 de diciembre de 2024, con un valor de US\$ 0,7473 por cuota)

Al 31 de diciembre de 2025:

Serie Única:

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 31 de diciembre de 2025, es el siguiente:

Emisión Vigente	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
31.12.2025	-	102.972.557	102.972.557	102.972.557

Nota 22 Cuotas emitidas, continuación

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2025	-	95.562.044	95.562.044	95.562.044
Emisiones del ejercicio	-	7.410.513	7.410.513	7.410.513
Transferencias (**)	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Saldo al cierre 31.12.2025	-	102.972.557	102.972.557	102.972.557

(*) El cálculo del número de cuotas comprometidas, considera el valor cuota correspondiente al 31 de diciembre de 2025.

(**) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

Al 31 de diciembre de 2024:

Serie Única:

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

Emisión Vigente	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
31.12.2024	-	95.562.044	95.562.044	95.562.044

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2024	-	82.218.415	82.218.415	82.218.415
Emisiones del ejercicio	-	13.343.629	13.343.629	13.343.629
Transferencias (**)	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Saldo al cierre 31.12.2024	-	95.562.044	95.562.044	95.562.044

(*) El cálculo del número de cuotas comprometidas, considera el valor cuota correspondiente al 31 de diciembre de 2024.

(**) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

Nota 23 Reparto de beneficios a los Aportantes

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no ha realizado reparto de beneficio a los aportantes.

Nota 24 Rentabilidad del Fondo

Serie	Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada %		
		Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
SERIE UNICA	Nominal	(21,7583)	(21,7583)	(25,2302)
SERIE UNICA	Real	-	-	-

- La moneda funcional del Fondo es el dólar estadounidense, por lo que no se informa rentabilidad real.
- La rentabilidad del período actual considera la variación del valor cuota de 31 de diciembre de 2025 y 2024.
- Los últimos 12 y 24 meses corresponden a períodos móviles.

Nota 25 Inversión acumulada en acciones o en cuotas de Fondos de Inversiones

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no presenta Inversión acumulada en acciones o en cuotas de Fondos de Inversiones.

Nota 26 Excesos de inversión

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no presenta excesos de inversiones.

Nota 27 Gravámenes y prohibiciones

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no posee Gravámenes y prohibiciones.

Nota 28 Custodia de valores

Los activos financieros del Fondo permanecen en custodia según el siguiente detalle:

Al 31 de diciembre de 2025:

Entidades	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado MUSD	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales	% sobre total activo del fondo	Monto Custodiado MUSD	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores extranjeros	% sobre total activo del fondo
Empresas de depósito de valores - custodia encargada por Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Empresas de depósito de valores - custodia encargada por entidades bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras entidades	60.191	100,0000	99,8259	-	-	-
Total cartera de inversiones en custodia	60.191	100,0000	99,8259	-	-	-

Nota 28 Custodia de valores, continuación

Al 31 de diciembre de 2024:

Entidades	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado MUSD	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales	% sobre total activo del fondo	Monto Custodiado MUSD	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores extranjeros	% sobre total activo del fondo
Empresas de depósito de valores - custodia encargada por Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Empresas de depósito de valores - custodia encargada por entidades bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras entidades	71.365	100,0000	99,8042	-	-	-
Total cartera de inversiones en custodia	71.365	100,0000	99,8042	-	-	-

Nota 29 Partes relacionadas

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el Artículo N°100 de la Ley de Mercado de Valores.

(a) Remuneración por administración

La remuneración fija mensual corresponderá a la suma de 11.667 dólares estadounidense (exento de IVA). La remuneración fija se devengará y provisionará diariamente y se pagará en dólares estadounidense, en forma semestral, por períodos vencidos, dentro de los primeros cinco días hábiles de los meses de julio y enero de cada año.

El total de la remuneración de los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 son los siguientes:

Concepto	31.12.2025	31.12.2024
	MUSD	MUSD
Remuneración por administración Fija	140	140
Total	140	140

Nota 29 Partes relacionadas, continuación

(b) Tenencia de cuotas por la Administradora, Entidades Relacionadas a la misma y otros

La Administradora, sus Personas relacionadas, sus Accionistas y los Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración mantienen cuotas del Fondo según se detalla a continuación.

Al 31 de diciembre de 2025:

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (MUSD)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-	-

El Fondo de Inversión no ha realizado otras transacciones con ninguna otra entidad relacionada de acuerdo a los requerimientos de NIC 24.

Al 31 de diciembre de 2024:

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (MUSD)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-	-

Nota 30 Garantía constituida por la Sociedad Administradora en beneficio del Fondo

Al 31 de diciembre de 2025, la Administradora mantiene póliza de garantía N°1013480, con la Cía. de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A., de acuerdo al siguiente detalle:

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia (Desde - Hasta)
Póliza de seguro	Cía. de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A.	Banco Security	21.704	10.01.2025-10.01.2026

Nota 31 Costos de transacción

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no presenta costos de transacción.

Nota 32 Otros gastos de operación

Tipo de Gasto	31.12.2025	31.12.2024	01.10.2025 al 31.12.2025	01.10.2024 al 31.12.2024
	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
Gastos auditoría	6	7	1	2
Gastos legales	8	18	8	11
Gastos registro de aportantes	2	2	-	1
Gastos valorizador	2	2	1	1
Gastos derecho BCS	1	-	1	
Total	19	29	11	15
% sobre el activo del fondo	0,0315	0,0481	0,0182	0,0249

Nota 33 Información estadística

Al 31 de diciembre de 2025:

Serie	Mes	Valor Libro Cuota USD	Valor Mercado Cuota USD	Patrimonio (MUSD)	Nº Aportantes
SERIE UNICA	Marzo	0,7743	0,7743	75.230	2
SERIE UNICA	Junio	0,7901	0,7901	81.354	2
SERIE UNICA	Septiembre	0,6298	0,6298	64.855	2
SERIE UNICA	Diciembre	0,5847	0,5847	60.206	2

Al 31 de diciembre de 2024:

Serie	Mes	Valor Libro Cuota (USD)	Valor Mercado Cuota (USD)	Patrimonio (MUSD)	Nº Aportantes
SERIE UNICA	Marzo	0,7758	0,7758	68.638	2
SERIE UNICA	Junio	0,8375	0,8375	74.418	2
SERIE UNICA	Septiembre	0,9408	0,9408	83.628	2
SERIE UNICA	Diciembre	0,7473	0,7473	71.415	2

Nota 34 Información por segmentos

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo de Inversión no posee información por segmentos.

Nota 35 Sanciones

Durante los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad Administradora, sus Directores y Administradores no han sido objeto de sanciones por parte de algún Organismo Fiscalizador.

Nota 36 Valor económico de la cuota

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo de Inversión no posee valor económico de la cuota.

Nota 37 Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas

(a) Información de subsidiarias o filiales

Al 31 de diciembre de 2025:

Rut	Sociedad	País de origen	Moneda funcional	Porcentaje de Participación		Activos corrientes	Activos no corrientes	Total activos	Pasivos corrientes	Pasivos no corrientes	Total pasivos	Patrimonio	Total ingresos	Total gastos	Resultado del ejercicio
				Capital	Votos	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
77.261.902-2	Concesionaria De Aeropuertos Del Sur SpA	Chile	\$	100%	100%	10.163	-	10.163	12	-	12	10.151	12	(12.107)	(12.095)
77.294.297-4	Concesiones Coquimbo SpA	Chile	\$	100%	100%	6.094	-	6.094	19	-	19	6.075	1.287	(78)	1.209
77.294.729-1	Infraestructura Social Concepción SpA	Chile	\$	100%	100%	20.135	-	20.135	3.732	-	3.732	16.403	1.031	(117)	914
77.248.482-8	Salvador Holding Chile SpA	Chile	\$	100%	100%	185	-	185	126	-	126	59	9	(2.303)	(2.294)
TOTAL						36.577	-	36.577	3.889	-	3.889	32.688	2.339	(14.605)	(12.266)

Nota 37 Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas, continuación

Al 31 de diciembre de 2024:

Rut	Sociedad	País de origen	Moneda funcional	Porcentaje de Participación		Activos corrientes	Activos no corrientes	Total activos	Pasivos corrientes	Pasivos no corrientes	Total pasivos	Patrimonio	Total ingresos	Total gastos	Resultado del ejercicio
				Capital	Votos	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
77.261.902-2	Concesionaria De Aeropuertos Del Sur SpA	Chile	\$	100%	100%	16.032	-	16.032	10	-	10	16.022	25	(4.806)	(4.781)
77.294.297-4	Concesiones Coquimbo SpA	Chile	\$	100%	100%	4.852	-	4.852	7	-	7	4.845	1.889	(5.399)	(3.510)
77.294.729-1	Infraestructura Social Concepción SpA	Chile	\$	100%	100%	16.272	-	16.272	732	-	732	15.540	190	(911)	(721)
77.248.482-8	Salvador Holding Chile SpA	Chile	\$	100%	100%	2.374	-	2.374	18	-	18	2.356	142	(145)	(3)
TOTAL						39.530	-	39.530	767	-	767	38.763	2.246	(11.261)	(9.015)

(b) Gravámenes y prohibiciones

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el fondo no presenta gravámenes y prohibiciones.

(c) Juicios y contingencias

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el fondo no presenta juicios y contingencias.

(d) Operaciones discontinuadas

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existen activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas.

Nota 38 Hechos posteriores

Con fecha 10 de enero de 2026 se renovó Póliza de Garantía N°90000573 con Compañía de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A. por un monto de 14.874 UF, cumpliendo con lo dispuesto en el Artículo 13 de la Ley 20.712.

No han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que pudiesen afectar en forma significativa los saldos o la interpretación de los presentes Estados Financieros.

(A) RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES

Descripción	Monto Invertido			% del total de activos
	Nacional	Extranjero	Total	
	MUSD	MUSD	MUSD	
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos mutuos	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de inversión	-	-	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	27.503	-	27.503	45,6133
Acciones no registradas	32.688	-	32.688	54,2126
Cuotas de Fondos de inversión privados	-	-	-	-
Títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Bienes raíces	-	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-
Deudores por operaciones de leasing	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias y concesionarias	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
Total	60.191	-	60.191	99,8259

(B) ESTADOS DE RESULTADOS DEVENGADOS Y REALIZADOS

Descripción	31.12.2025	31.12.2024
	MUSD	MUSD
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES	-	-
Enajenación de acciones de sociedades anónimas	-	-
Enajenación de cuotas de Fondos de inversión	-	-
Enajenación de cuotas de Fondos mutuos	-	-
Enajenación de certificados de depósito de valores	-	-
Dividendos percibidos	-	-
Enajenación de títulos de deuda	-	-
Intereses percibidos en títulos de deuda	-	-
Enajenación de bienes raíces	-	-
Arriendo de bienes raíces	-	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes raíces	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
PÉRDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES	(17.365)	(9.015)
Valorización de acciones de sociedades anónimas	(12.266)	(9.015)
Valorización de cuotas de Fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de Fondos mutuos	-	-
Valorización de certificados de depósitos de valores	-	-
Valorización de títulos de deuda	(5.099)	-
Valorización de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades bienes raíces	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-

(B) ESTADOS DE RESULTADOS DEVENGADOS Y REALIZADOS, continuación

Descripción	31.12.2025	31.12.2024
	MUSD	MUSD
UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES	-	5.593
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de Fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de Fondos mutuos	-	-
Valorización de certificados de depósito de valores	-	-
Dividendos devengados	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	5.593
Intereses devengados de títulos de deuda	-	-
Valorización de bienes raíces	-	-
Arriendos devengados de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
GASTOS DEL EJERCICIO	(159)	(169)
Gastos financieros	-	-
Comisión de la Sociedad Administradora	(140)	(140)
Remuneración del comité de vigilancia	-	-
Gastos operacionales de cargo del Fondo	(19)	(29)
Otros gastos	-	-
Diferencias de cambio	4	2
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	(17.520)	(3.589)

(C) ESTADOS DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS

Descripción	31.12.2025	31.12.2024
	MUSD	MUSD
BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO	(17.524)	(9.184)
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	-	-
Pérdida no realizada de inversiones (menos)	(17.365)	(9.015)
Gastos del ejercicio (menos)	(159)	(169)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos)	-	-
DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos)	-	-
BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(21.236)	(12.052)
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida	2.828	2.997
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	2.828	(490)
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	-	3.487
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos)	-	-
Dividendos definitivos declarados (menos)	-	-
Pérdida devengada acumulada (menos)	(27.342)	(18.327)
Pérdida devengada acumulada inicial (menos)	(27.342)	(18.327)
Abono a pérdida devengada acumulada (más)	-	-
Ajuste a resultado devengado acumulado	3.278	3.278
Por utilidad devengada en el ejercicio (más)	3.278	3.278
Por pérdida devengada en el ejercicio (más)	-	-
MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR	(38.760)	(21.236)